



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 22 días del mes de noviembre de 2024 y siendo las 09:30 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de (1) un cargo de Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple (PAD-3) -llamado por Resolución N° 0304/2023-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *de Diseño*, Orientación: *Diseño Gráfico*, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

Se encuentran presentes el Decano Abog. Juan Carlos Fernández, la Directora de Administración Académica Silvia Ines Ferreyra y, por el Departamento Docente, la Srta. Natalia Elizabeth Basse, y la Srta. Maria Florencia Pelegrina, y la postulante, SOLARO, LIEZA Paula Elizabeth (DNI N° 27.956.239).-----

TEMAS PRESENTADOS:-----

- **TEMA 1:** El manual de identidad visual y su importancia para la percepción de la organización.-----
- **TEMA 2:** El diseño periodístico en las distintas plataformas.-----
- **TEMA 3:** Relación texto-imagen.-----
- **TEMA 4:** Componentes de la estructura de diseño.-----
- **TEMA 5:** Infografía: Origen y desarrollo.-----
- **TEMA 6:** Identidad y diseño.-----

Se procede al sorteo del tema resultando, el **N° 2**, el que es exhibido para su verificación.-----


Tema sorteado: TEMA 2: El diseño periodístico en las distintas plataformas.-----

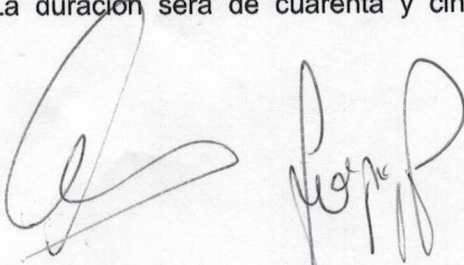
No se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones debido que se encuentra inscrita una sola postulante: SOLARO, LIEZA PAULA ELIZABETH (DNI N° 27.956.239).-----

Asimismo, se recuerda a la postulante lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0813/2021-CS, que refieren a la exposición:-----

Art. 49 "La exposición del tema será obligatoria para todos/as los/as postulantes. Esta será oral, no leída. La modalidad de la misma será una clase dirigida a los/as estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como didácticos".--

Art. 50 "La exposición del tema será pública. No podrán asistir a la misma los/as otros/as postulantes. La duración será de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos. En el


Silvia I. Ferreyra
A.C. Dir. Administración Académica
FADECS - UNCO.


Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

transcurso de la disertación los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----
Que, a la vez, se le recuerda a los/as postulantes que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 42 de la reglamentación vigente.-----
No habiendo para más, se da por finalizado el acto, procediendo a la firma para constancia.-



[Signature]
Basse Natalia, S

[Signature]
M. Florencia Pelegrina

[Signature]
Solero

Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo



Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo